



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

#### ACTA RESUMIDA 064

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, el día Jueves 3 de Abril del año 2008, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 09h55 minutos.

#### I

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

#### II

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, 09h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, comparece conjuntamente con su alterno Juan Pablo Aguilar 09h00
- 3.- Pedro Morales Morocho, 09h14
- 4.- Germánico Pinto Troya, 09h26
- 5.- Martha Roldós Bucarám, comparece su alterna, 09h22
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, licencia, coordinación del foro externo a realizarse en la ciudad de Quito, sobre Seguridad Social y Aseguramiento Universal, el día Sábado 5 de Abril de 2008, a las 09h00
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga, 09h49
- 8.- María Isabel Segovia, 09h12
- 9.- Norman Wray Reyes, 10h012
- 10.- Jorge Julián García, 10h15
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa, 09h51
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, licencia, coordinación del foro externo a realizarse en la ciudad de Quito, sobre Seguridad Social y Aseguramiento Universal, el día Sábado 5 de Abril de 2008, a las 09h00
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Galo Borja Pérez y Pablo Lucio-Paredes con su alterno, los mismos se encuentran presentes a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.-----

#### IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que por intermedio de Secretaria se constate el quórum reglamentario y requerido para la instalación de la sesión prevista para el día de hoy e inmediatamente solicita se de lectura al Orden del Día, los puntos a tratarse son los siguientes: **1.** Lectura de oficios y peticiones varias; **2.** Segundo debate del Primer Capítulo; referente a Principios Constitucionales de Desarrollo, y; **3.** Análisis y discusión del Segundo Capítulo, referente a: Planificación del Desarrollo.

El señor Secretario constata el quórum requerido y reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy y sin haber objeción se aprueba el orden del día previsto para hoy.

El señor Presidente informa de manera extraoficialmente sobre la sesión de Presidentes de Mesa, llevada a cabo el día de ayer a las 17h00 en la Primera Vicepresidencia, hay que preparar y elaborar los informes respectivos, la aprobación para el día de mañana de los articulados para que estos sean entregados a la Presidencia, recordar que existen los foros externos el día Sábado, sobre Seguridad Social y el día Lunes en la ciudad de Guayaquil el día Lunes 7 de Abril de 2008.

Se aprueba el orden del día previsto para hoy sin existir modificaciones.-----

#### V

EL SEÑOR PRESIDENTE: Toma la palabra, en base al segundo punto del orden del día, concede la palabra al Asambleísta Germánico Pinto, quien manifiesta que se han realizado algunas consultas especialmente en el área jurídica, con relación al primer capítulo relacionado a principios generales del desarrollo; entendiéndose que mucho de lo tratado se lo incluirá posteriormente en los otros capítulos, la idea que se tiene es, a través de la propuesta y los debates que mantenidos en Mesa, incluir los aportes que se han generado.

El Asambleísta Germánico Pinto, solicita que a manera de lectura general se lea el último documento elaborado y trabajado en relación al Primer Capítulo, con relación a Principios Generales del Régimen de Desarrollo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

3

Los Asambleístas, con el equipo de asesores, empiezan a realizar los últimos cambios y ajustes del texto referente al Primer Capítulo.

Pablo Lucio-Paredes, indica que respecto al tema que Pedro Morales señala en relación a las nacionalidades, se debe especificar de mejor forma cual es el significado de pueblos, en referencia a las nacionalidades Pablo Lucio-Paredes, indica que por no conocer a profundidad el no puede pronunciarse al respecto, hay que hacer un esfuerzo en relación al tema de la plurinacionalidad y nacionalidad, no tiene suficiente conocimiento de las implicaciones que puede traer este tema.

El Asambleísta Ricardo Zambrano, solicita que debe haber una mayor concientización en relación al tema, hay que tener bien claro lo que significa la plurinacionalidad, sugiere trabajar y ahondar en un debate a fin de tener más claro el panorama en relación a este tema.

La Asambleísta María Isabel Segovia, indica que al buen vivir, hay que incluirlo, pero no como una manera de presunción; el Asambleísta Germánico Pinto, solicita que en referencia al tema de la plurinacionalidad incorporarlo posteriormente, el señor Presidente, solicita que los cambios incorporados en el texto deben ir en paréntesis a fin de que el Plenario de la Asamblea, conozca los cambios y se puedan hacer los ajustes, cambios y variaciones respectivas; Norman Wray, quiere compartir un concepto que se podría tomar para avanzar en relación al concepto de pueblo, el señor Presidente solicita la concentración en el artículo primero y su contenido, participa el asesor de Roberto Ponce, abogado Roberto López, indica que si se le puede aclarar el sentido del buen vivir y el bien común, para Germánico Pinto es diferente el concepto de buen vivir y bien común, el buen vivir es una visión de los pueblos antiguos e incluso antes de la llegada de los españoles, tiene una visión completa y compleja, entre personas, comunidades y pueblos e involucra el desarrollo humano, económico, social que estos están más allá del bien común, el buen vivir es un concepto amplio entre individuos, sociedad, estado y naturaleza, respetando el respeto a la diversidad, Norman Wray, el concepto del buen vivir recoge un concepto una visión del paradigma economicista en el desarrollo, que se cree, capacidades, oportunidades y condiciones de forma igual, este concepto recoge la discusión, una base desde la perspectiva del planteamiento del concepto de la economía tradicional, el reto es interesante en el sistema económico, entrar desde la visión del desarrollo a conocer esto. Pedro Morales, quiere indicar que este texto discutido ha sido elaborado en base a las propuestas y exposiciones recogidas en la Mesa, existe una expectativa del País en lo nuevo, lo innovador que se va a incluir en los nuevos textos, para Ricardo Zambrano, el desarrollo es un proceso evolutivo que evoluciona en el tiempo que sostenible no sintetiza la palabra de desarrollo, Juan Pablo Aguilar, alterno de Pablo Lucio-Paredes, no ve la noción de pueblos a que se refiere con la noción de pueblos ancestrales, Pablo Lucio-Paredes, solamente quiere decir que hay que profundizar en el tema de los pueblos y nacionalidades; en consenso de la Mesa se decide avanzar;



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

4

## VI

Segundo Artículo, literal a) para Pablo Lucio-Paredes, falta la dinámica de generar riqueza, sugiere incluir las potencialidades de la población en el marco escoger, emprender, producir y crear y en lo relacionado a igualdad incluir oportunidades; se le concede la palabra a Gilmar Gutiérrez, indica que hay que tener mayor especificidad, debe considerarse al Ecuador como un País productivo;

María Isabel Segovia, del artículo 2, literal a), no hay que partir de lo abstracto incluir una responsabilidad del Estado mejorar, aumentar la calidad de vida procurar con el término esperanza.

Norman Wray, cree que es necesaria una distribución igualitaria de las condiciones de vida, dado que si solo se dispone de los recursos necesarios pueden realizarse los objetivos planteados, crear la necesidad de la igualdad de partida e igualmente la capacidad de llegada, alguien debe proteger la creación de las condiciones, no solamente oportunidades.

Pablo Lucio-Paredes, cree que la palabra igualdad sola, no es aparentemente lo que se quiere, de hecho la igualdad no es la adecuada, piensa que queremos dos cosas es ahí donde se piensa incluir dos conceptos, queremos asegurar en la sociedad ciertas posibilidades mínimas, pero no en todo por ejemplo en educación y salud hay que priorizar.

Pedro Morales, se inclinaría más por la igualdad social.

Germánico Pinto, para que un ser humano pueda vivir bien, necesita las condiciones materiales para poder hacerlo, la salud y la educación no son condiciones materiales, son necesarias.

Galo Borja Pérez, indica que hay que ser realistas, en el Gobierno de Borja se pensó hacer producir toda la península, esto funciona en la Sierra, más no en la Costa, porque el trabajar en comunidad funciona en la Sierra y no en la Costa, el más vivo sobresale, esta de acuerdo se incluya que se va a tratar de que tengamos iguales posibilidades de acceder a los medios de producción, ya que no se puede obligar a que todos tengamos los mismos medios de producción, estuvo en un taller sobre economía solidaria, la alterna de Gilmar hizo una exposición a varios microempresarios y les pregunto si no les gustaría llegar a competir con empresas grandes, manifestaron que no, piensa que el sueño se acabe la pobreza y la corrupción pero que exista justicia, hay que darle más al que menos tiene, por ejemplo el bono de desarrollo humano hay que gente que cobra el bono para comprarse una tarjeta para el celular, la gente primero debe ser capacitada para la utilización de los medios.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

5

Fátima Barcia, alterna de Martha Roldós, hace una reflexión en la parte final del literal discutido, en lo relacionado a la integración latinoamericana.

Norman Wray, manifiesta que se ha incluido la integración latinoamericana, ya que existe mucha similitud con países de la región, tanto en cuanto por ejemplo nos une la amazonía y tenemos problemas similares con países vecinos, problemas, de salud, trabajo, alimentación, educación, vivienda, pobreza, etc.

Debate del artículo 3 Para la consecución del buen vivir, son deberes generales del Estado.-

Pablo Lucio-Paredes, se ha dado paso de una versión muy detallada a una versión muy reducida y sencilla, como segundo punto se encuentran casi en título los capítulos siguientes.

Fátima Barcia, alterna Martha Roldós, producir bienes y servicios públicos de calidad.

Norman Wray, cree que de alguna manera hay que entender que lo planteado es la parte inicial de lo que se está desarrollando, podemos caer en un tema muy complejo que es casi reglamentar, la forma como está redactado es una redacción constitucional no limitante, cuando te habla de las políticas públicas de un desarrollo posterior.

Pablo Lucio paredes, si los servicios públicos los puede brindar el sector público o el sector privado a través de concesiones u otros tipos de normas o modalidades, cree que hay que ponerse de acuerdo.

Gilmar Gutiérrez, igualmente el término donde dice deberes generales, más adelante se van a llevar deberes específicos, se deben incorporar temas como las malas prácticas monopólicas, hay que poner algún tipo de límite al endeudamiento público, inclusive es un deber general y la forma de impulsar garantizar la inversión y actividad empresarial pública y privada, nacional y extranjera inclusive y en el tema del endeudamiento público la propuesta de Sociedad Patriótica, no deberá exceder el treinta por ciento del Productor Interno Bruto, salvo el caso de emergencia nacional, debidamente declarada por el Congreso Nacional.

Norman Wray, considera que es un tema importante, la visión de régimen económico tiene que ver con varios planteamientos, por lo tanto no se puede apreciar como algo que se limite a tener replicas, se puede llegar a tener consensos amplios y tal vez disensos amplios, la Mesa ha sido importante en tener debates fuertes pero siempre consensuando.

María Isabel Segovia, considera que en el literal b) se debe incluir Ejecutar políticas públicas y controlar y sancionar su incumplimiento.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

6

## VII

La Mesa Siete, siendo las 11h20 entra en un receso de una hora.-----

## VIII

Se reinstala la sesión, siendo las 12h32, con la asistencia de las y los asambleístas siguientes: María Isabel Segovia, Fátima Barcia, alterna de Martha Roldós, Pablo Lucio-Paredes, Germánico Pinto, Ricardo Zambrano, Pedro Morales y Norman Wray.

Continúa el debate en el del literal a del artículo 2 referente a Objetivos de Desarrollo.

Pablo Lucio-Paredes, sigue sin entender la expresión igualdad social, hay que incluir una definición, en cuanto a la palabra libertad, insiste en el tema que ha venido mencionando, que es cuando uno habla de aumentar la calidad de vida, desarrollo, todo eso no cae del cielo, esto nace cuando uno emprende, trabaja, hace, etc; donde se encuentra la palabra libertad, para emprender, escoger, no se llega con las igualdades y equidades.

Debate del literal c del artículo 2 referente a Objetivos de Desarrollo.

Se integra Roberto Ponce, alterno de Julian García Miranda y Gilmar Gutiérrez.

La Participación Social tiene un componente más de adquirir bienes y recursos públicos, cree que hay que poner como ejemplo podría ser incluyendo el control social y la provisión participación de bienes públicos.

Fátima Barcia, alterna de Martha Roldós, esta de acuerdo con la participación social en los bienes públicos, esto ya ha sido delegado con la participación en las instituciones públicas, la participación social con el término a partir debe ser cambiado y se debe utilizar el término reconociendo las diversas identidades.

Debate del literal d del artículo 2 referente a Objetivos de Desarrollo.

Pablo Lucio-Paredes, parte de una pregunta, Agua y Petróleo, garantizando a las personas, comunidades y pueblos, el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua y al petróleo.....?.

Participa de este debate el economista Hugo Jácome Estrella, asesor del señor Presidente de la Asamblea, integrante de esta Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, economista Alberto Acosta Espinosa.

Debate del literal e del artículo 2 referente a Objetivos de Desarrollo.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

7

EL SEÑOR PRESIDENTE: da conocimiento y se pasa a tratar el siguiente punto referente al artículo 4.- Para la consecución del buen vivir, las personas, comunidades y pueblos (nacionalidades) y sus diversas organizativas les corresponde:

Antes de finalizar la sesión, el Asambleísta Germánico Pinto solicita se reciba a los representantes del Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia, asiste Barón Hidrovo y Araceli Guerrero.

Norman Wray, indica que vamos a pensar en una sociedad más digna y más justa para los niños y adolescentes pro vida.-----

### IX

La Mesa Constituyente Número Siete entra en un receso, siendo las 13h46 y decide reinstalarse a las 15h30.-----

### X

Siendo las 15h45, el señor Presidente instala la sesión, habiendo constatado por intermedio de Secretaria Relatora el quórum respectivo y reglamentario; inmediatamente el señor Presidente solicita a la señora María Fernanda Maldonado, asesora de Beatriz Tola Bermeo, proceda a dar lectura del Capítulo Dos inherente a Planificación del Desarrollo.

Se deja constancia que en la sesión de hoy por la tarde se tratará esta temática únicamente como introducción y análisis de este capítulo.

La Planificación del Desarrollo, dice Pablo Lucio-Paredes, el primero es en referencia a la temporalidad, el segundo que funciona en algunas partes del mundo que son los consejos económicos y sociales, que son entidades que puede ser solo de la sociedad o sociedad o gobierno, son procesadores de temas de discusión nacional importantes, la conformación puede ser muy variada, es decir para procesar decisiones no para tomar decisiones, servicios de procesamiento de datos de la sociedad; un tercer punto de vista marcando la especificidad, sería el centro de pensamiento estratégico, probablemente una entidad burocrática no lo haría de buena manera, gente que mira el desarrollo tecnológico en el mundo, procesando información, reflexiones, no cree que deba ser así la estructura burocrática, gente de muy alto nivel pero consiente en ceder el turno.

María Fernanda Maldonado, asesora de Beatriz Tola, indica que esto ha sido elaborado en base a las propuestas recibidas en Mesa.

Pablo Lucio-Paredes, por intermedio de Secretaría Relatora, entrega su propuesta en base a Planificación del Desarrollo y solicita su distribución a las y los compañeros de Mesa.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

8

Algunas ideas de Germánico Pinto, el sistema es un conjunto complejo de interrelaciones, de actores de institucionalidad que en su conjunto cumple objetivos ligados al desarrollo, pero quien decide o quiénes deciden cosas, son actores concretos, el sistema no puede decidir cosas, existe algo que hay que clarificar y separar claramente, los sistemas de planificación con los roles efectivos de los actores; esto en este capítulo a manera de análisis general.

El señor Presidente, solicita con anuencia de la Mesa, se de lectura al texto elaborado por la mayoría de la Mesa y del texto elaborado por el Asambleísta Pablo Lucio-Paredes.

## XI

Pablo Lucio-Paredes, sugiere que se de por finalizada la sesión del día de hoy, ya que hay que avanzar en las correcciones realizadas en la mañana del día de hoy referentes al Primer Capítulo, indica a demás que el Segundo Capítulo es un acápite que hay que analizarlo de mejor manera y que se puede retomar la discusión el Martes 8 de Abril de 2008 a primera hora. La moción se acoge por unanimidad con los Asambleístas presentes: María Isabel Segovia, Pedro Morales, Germánico Pinto, Norman Wray, Gilmar Gutiérrez, Roberto Ponce, alterno de Julian García y Galo Borja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: solicita de la manera más comedida a las y los señores Asambleístas, puntualidad para la sesión del día de mañana a las 09h00 en punto, en donde se procederá a llamar a votación del primer capítulo.

  
Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMRO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

  
Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**